


**INFORME SOBRE LOS
RESULTADOS DE LA
PRUEBA PILOTO EN LA
CIUDAD DE PARANÁ
PARA LA ENCUESTA
DE **CONDICIONES DE
VIDA DE LA POBLACIÓN
TRANS EN ARGENTINA****



INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DE LA PRUEBA PILOTO EN LA CIUDAD DE PARANÁ
PARA LA ENCUESTA DE CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN TRANS EN ARGENTINA 3

PRESENTACIÓN.....	3
OBJETIVOS	4
ABORDAJE CONCEPTUAL.....	4
ANTECEDENTES RELEVADOS	6
IMPLEMENTACIÓN DE LA PRUEBA PILOTO - PARANÁ, ENTRE RÍOS	7
ESTRATEGIA METODOLÓGICA.....	8
RESULTADOS DE LA ENCUESTA	12
MÓDULO IDENTIDAD Y RELACIONES INTERPERSONALES.....	12
MÓDULO MIGRACIONES.....	15
MÓDULO SEGURIDAD SOCIAL.....	17
MÓDULO SALUD.....	18
MÓDULO JUSTICIA	24
MÓDULO EDUCACIÓN.....	27
MÓDULO OCUPACIÓN	28
MODULO OCIO Y TIEMPO LIBRE	30
MÓDULO VIVIENDA.....	32
CONCLUSIONES	34

INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DE LA PRUEBA PILOTO EN LA CIUDAD DE PARANÁ PARA LA ENCUESTA DE CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN TRANS EN ARGENTINA

PRESENTACIÓN

El estudio sobre las condiciones de vida de la población trans en Argentina es una iniciativa de la Dirección General de Políticas Integrales de Diversidad Sexual (DGPIDS), perteneciente a la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación, a partir de la acción programática del primer Plan Nacional de Derechos Humanos 2017-2020: “impulsar la creación, junto al INDEC, de un instrumento de medición situacional de personas trans”.

Dicha acción fue presentada por la DGPIDS a la Mesa Interministerial de las áreas de diversidad sexual de la Nación¹, desde donde se elaboraron el cuestionario y la estrategia de relevamiento, teniendo en cuenta que el objetivo general de esta encuesta consiste en dimensionar y caracterizar a la población trans en el país desde la perspectiva de sus condiciones de vida.

A partir de ello se conformó un equipo interministerial nacional que se consolidó como la Coordinación Técnica, donde las áreas de diversidad sexual de los diferentes ministerios y organismos brindaron el conocimiento y vínculo con la población trans, desarrollando el marco conceptual en la materia; mientras tanto el INDEC aportó su trayectoria en relevamiento, coordinación de campo, diseño de formularios y consolidación de bases de datos. De esta experiencia surgen el cuestionario y el Manual de Encuestadoras/es utilizados en la prueba piloto realizada en Paraná, provincia de Entre Ríos.

Una vez desarrollados, estos materiales se pusieron a disposición desde la Mesa Interministerial de Diversidad Sexual a la Mesa Federal Permanente de Políticas Públicas de Diversidad Sexual (coordinada por la DGPIDS y en la que participan las 24 jurisdicciones del país: las 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires) y a las Mesas Intersectoriales de Diversidad Sexual con organizaciones de la sociedad civil. Las observaciones resultantes de estas consultas fueron incorporadas tanto en el cuestionario como en la propuesta metodológica utilizada en la prueba piloto.

Una vez realizada la prueba piloto para el estudio se sumó un equipo especialista en derecho a la identidad de género y en estudios poblacionales del RENAPER. A partir de

¹ La Mesa Interministerial de Diversidad Sexual de la Nación está conformada por la Dirección General de Políticas Integrales de Diversidad Sexual de la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural; la Dirección de Salud Sexual y Reproductiva del Ministerio de Salud y Desarrollo Social; el Área de Diversidad Sexual del Ministerio de Salud y Desarrollo Social; la Coordinación de Equidad de Género, Diversidad Sexual e Igualdad de Oportunidades en el Mundo Laboral del Ministerio de Producción y Trabajo; la Coordinación de Diversidad Sexual del INADI; con el acompañamiento técnico específico de la Dirección Nacional de Estadísticas Sociales y de Población del INDEC y el RENAPER.

la experiencia del relevamiento durante la prueba piloto este grupo trabajó en la consistencia de la base de datos, en el procesamiento y análisis de la información, en la readecuación del cuestionario a partir de esta instancia, en la definición de la muestra para cubrir el territorio nacional y en nuevas estrategias para el relevamiento y supervisión del trabajo campo.

OBJETIVOS

Los objetivos del estudio a llevarse a cabo en el territorio nacional se enuncian a continuación.

Objetivo general:

Describir las condiciones de vida de la población trans en Argentina.

Objetivos específicos:

- Caracterizar sociodemográfica y socioeconómicamente a la población trans.
- Indagar sobre la situación de las personas trans en relación a la integración social, el acceso a salud, a la educación, a la justicia, a la seguridad social, al trabajo, a la vivienda y el tiempo de ocio.
- Conocer las situaciones de discriminación por identidad de género que experimentan las personas trans.

ABORDAJE CONCEPTUAL

El abordaje conceptual utilizado en este trabajo se asienta en el paradigma de los derechos humanos y la diversidad sexual, desde donde se entiende a las personas trans como sujetos de derechos y la identidad de género como una categoría protegida contra la discriminación².

Sobre esta base, para la determinación de “trans” como categoría de análisis se parte de la noción de **identidad de género** formulada en el artículo 2° de la Ley de Identidad de Género 26.743 que la define como “la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esto puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios

² La Opinión Consultiva OC 24/17 de la CIDH se destaca por considerar a la orientación sexual, la identidad de género y la expresión de género como categorías protegidas por el artículo 1.1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH) y por resaltar el deber de los Estados de adoptar todas las medidas necesarias para asegurar el acceso en igualdad de condiciones y sin discriminación a una amplia lista de derechos (derechos laborales, relacionados con la seguridad social, derechos de familia, entre otros) de esta población históricamente discriminada y estigmatizada.

farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente escogido. También incluye otras expresiones de género, como la vestimenta, el modo de hablar y los modales”³.

Es importante señalar que cuando se habla de identidad de género se hace referencia a una característica de todas las personas. Tal como lo determina en su artículo 1° la Ley 26.743, todas las personas tenemos una identidad de género y en consecuencia, el derecho a su reconocimiento y al libre desarrollo y trato conforme dicha identidad.

Como un derecho de todas las personas, la identidad de género se concibe como una “vivencia interna e individual”. En consecuencia, apartándose del biologicismo donde el sexo y el género se piensan asimilables, originando una categorización binaria, estereotipada y excluyente entre lo femenino y lo masculino, la noción de identidad de género se constituye en un devenir personal, cultural e histórico. Un género autopercibido que rompe con las nociones estancas entre lo masculino y lo femenino, dando margen a otras maneras de sentir y vivir el género independientemente del cuerpo.

Además, en la definición de identidad de género según el artículo citado ésta no necesariamente corresponde al “sexo asignado al momento del nacimiento”. De acuerdo con esta distinción identitaria, el “sexo” se refiere al criterio clasificatorio que establece diferencias de orden biológico a partir de características anatomofisiológicas. Mientras que el “género” se refiere a una construcción sociocultural e histórica en tanto roles, comportamientos, representaciones y expectativas, entre otros rasgos a partir de los cuales se establecen diferencias y se constituyen identidades.

Vale aclarar que cuando la identidad de género no se corresponde con el sexo asignado al nacer se alude a personas transgénero o “**trans**”, y en el caso contrario, se hace referencia a personas “cisgénero” o “cis”⁴.

Por otra parte, esta construcción de identidades trans, no solo incluye la vivencia personal del género sino también la **expresión de género**, que es la forma en que las personas presentan y viven su género. Esta se manifiesta a través del nombre, la vestimenta, el comportamiento, los intereses y las afinidades y puede ser femenina, masculina o andrógina, entre otras. En este punto es necesario poder distinguir que la expresión de género no define una determinada identidad de género. Es un elemento más de este devenir identitario.

De igual manera, la **vivencia del cuerpo** es personal y puede “involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente escogido” (Art.2° Ley 26.743). Esta última frase es clave para afirmar que, como el caso de la expresión de género, la vivencia corporal no define una determinada identidad de género.

³ <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/197860/norma.htm>

⁴ “Hablar de Diversidad Sexual y Derechos Humanos/ Guía Informática y Práctica”
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/s3d2.libro_hablemos_diversidad_web.pdf

En términos generales, como el criterio de clasificación y punto de partida para el desarrollo de esta encuesta es la identificación como personas trans, es necesario aclarar que estas identidades no suponen una categoría estanca de género aplicable de manera taxativa a las identidades sexuales humanas y a las expresiones de género y vivencias del cuerpo, sino por el contrario es una categoría de identidad plural, relacional e histórica. Desde esta perspectiva, esta noción enmarca un cúmulo de experiencias y trayectorias personales de aquellas personas que expresan identidades de género no hegemónicas. En otras palabras, la expresión trans comúnmente engloba a quienes se identifican con, expresan y/o corporizan un género distinto al asignado al nacer.

En Argentina las identidades travestis, transexuales y transgéneros –entre otras menos visibilizadas como las identidades sin género, de género neutro o no binario– conviven bajo la expresión trans como síntesis, respondiendo cada una a distintas estrategias conceptuales, vivenciales y políticas⁵. Así, las identidades trans abarcan diferentes experiencias culturales de identificación, expresión y corporización desde las coordenadas sexo-genéricas.

Finalmente, las nociones de género, identidad de género y trans como categorías analíticas explican y visibilizan no sólo las desigualdades entre varones y mujeres, sino también la exclusión social, discriminación y violencias hacia las identidades sexuales no hegemónicas, en este caso en particular hacia la población trans, poniendo el énfasis en la pluralidad de identidades y experiencias. Bajo esta perspectiva, la categoría trans en este trabajo no sólo reconoce diferentes y diversas formas de expresar la identidad de género, sino que la considera como una vivencia personal de experiencia colectiva, de relaciones interpersonales, sociales y determinada por un contexto social, político, económico y cultural que define sus condiciones y experiencias de vida.

ANTECEDENTES RELEVADOS

Los antecedentes relevados en este proyecto son los siguientes:

- Bariloche Municipio. *Encuesta a la población trans e identidades disidentes*. San Carlos de Bariloche: Dirección de Promoción Social, Subsecretaría de Coordinación de Políticas Sociales, Secretaría de Desarrollo Social, Deportivo y Cultural, 2017.

⁵ En Argentina, la categoría *travesti* suele reconocerse como una identidad política que resiste a ser subsumida bajo las nociones hegemónicas del género al mismo tiempo que resignifica su experiencia colectiva, por lo cual diferentes organizaciones y personas travestis pueden no identificarse bajo la categoría trans. En el caso del presente trabajo se utiliza trans como una categoría analítica que incluye a todas aquellas identidades cuyo género autopercibido no se corresponde con el asignado al nacer, sin desconocer que estas múltiples identidades no hegemónicas se construyen a partir de experiencias dinámicas personalísimas y compartidas en vínculos de relaciones sociales e interpersonales.

- Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. *La Revolución de las mariposas: a diez años de la gesta del nombre propio*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2017.
- Fundación Huésped. *Ley de Identidad de Género y acceso al cuidado de la salud de las personas trans en Argentina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2014.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). *Primera Encuesta sobre Población Trans 2012: Travestis, Transexuales, Transgéneros y Hombres Trans*. Informe técnico de la Prueba Piloto Municipio de La Matanza 18 al 29 de junio 2012. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: INDEC, MEFP, 2012.
- Berkins, Lohana (comp.). *Cumbia, copeteo y lágrimas: Informe nacional sobre la situación de las travestis, transexuales y transgéneros*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Madres de Plaza de Mayo, 2007.
- Grupo de Estudios sobre Sexualidades. *Sexualidades, política y violencia. La marcha del orgullo GLTTBI Buenos Aires 2005, segunda encuesta*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Antropofagia, 2006.
- Berkins, Lohana y Fernández, Josefina (coords.). *La gesta del nombre propio: Informe sobre la situación de la comunidad travesti en la Argentina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Madres de Plaza de Mayo, 2005.
- Adjuntía de Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires y Asociación de Lucha por la Identidad Travesti y Transexual. *Informe preliminar sobre la situación de las travestis en la Ciudad de Buenos Aires*. Ed. Mimeo, Buenos Aires, 1999.

IMPLEMENTACIÓN DE LA PRUEBA PILOTO - PARANÁ, ENTRE RÍOS

La prueba piloto se realizó en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, en el segundo semestre de 2018 a partir de la firma de un convenio entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, representado por la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural, y la Municipalidad de Paraná (CONVE-2017-29073971-APN-DDMIP#MJ) cuyo objeto se orientó a la realización de acciones que permitan la implementación del proyecto “Relevamiento de Personas Trans” en la ciudad con el fin de “recabar información sobre ese colectivo y, de esta manera, conocer sus condiciones de vida y sus características sociodemográficas”.

Dicho convenio y la implementación del respectivo proyecto que involucra ha sido posible gracias a una presentación y propuesta realizada por las organizaciones y áreas del Estado municipal, que forman parte del Consejo Representativo de Diversidad Sexual de Paraná y presentada a la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación. Destacando que ello se encontró en sintonía con los objetivos de la iniciativa de la Dirección General de Políticas Integrales de Diversidad Sexual (DGPIDS).

El haber realizado esta prueba piloto en la ciudad de Paraná se debe al trabajo en red y a la propuesta realizada desde la mencionada ciudad, que trabaja activamente con universidades, el INADI, organizaciones de la sociedad civil y áreas del Estado en sus distintos niveles, y que resultaron imprescindibles para poder desarrollar el proyecto.

El proyecto presentado definía pasos, presupuestos, fundamentación, condiciones de posibilidad y planteaba la importancia de que en la ejecución del proyecto participen personas trans y que los datos recabados y resultados obtenidos sean utilizados por todos los niveles del Estado municipal para el diseño y la ejecución de políticas públicas para la garantía de derechos de las personas trans.

De acuerdo con este convenio el Municipio de Paraná ejecutaría el relevamiento, por lo cual el equipo de la Mesa Interministerial de Diversidad Sexual de la Nación trabajó asesorando a los equipos técnicos municipales en todo el proceso; asimismo, llevando a cabo las capacitaciones sobre el uso del formulario y seguimiento.

A su vez, la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural aportó fondos presupuestarios al municipio para la realización de este estudio, y en conjunto con la Universidad provincial y con el Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación -a través de sus representantes en esta ciudad capital (INADI y Centro de Referencia o CDR) y de trabajadores de sus sedes centrales- llevaron a cabo un seguimiento de la ejecución del estudio.

Finalmente, en el trabajo de campo participaron agentes de diferentes áreas del ejecutivo y del legislativo de la Municipalidad de Paraná.

En este informe se presentan los resultados de la prueba piloto implementada en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, en el marco de un proyecto presentado por organizaciones y áreas del Estado que forman parte del Consejo Representativo de Diversidad Sexual de Paraná (creado por Ordenanza N° 9478 del Honorable Concejo Deliberante) para el estudio de las condiciones de vida de la población trans en dicha ciudad. Esta prueba se llevó a cabo en los meses de octubre y noviembre del año 2018 sobre una muestra de 60 casos. Quienes encuestaron fueron seis personas trans seleccionadas desde el Consejo local mencionado: cinco feminidades trans y travestis y un varón trans.

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Dado que esta investigación está orientada a la población trans de la que no se conoce el universo, es decir, el número total de personas trans en Argentina, y teniendo en cuenta que no existen bases de datos a partir de las cuales se pueda elaborar una muestra probabilística, al mismo tiempo que es un grupo poblacional históricamente invisibilizado, el estudio propuesto es de carácter exploratorio descriptivo.

Como estudio exploratorio se propone esbozar un panorama general, de tipo aproximativo, de las condiciones de vida de la población trans, a partir del cual se pueden identificar tendencias y relaciones potenciales entre variables. Y como investigación descriptiva tiene como fin especificar y medir diferentes dimensiones de

las experiencias de vida de dicha población, definidas como explicativas del fenómeno a describir.

En virtud de lo anterior, para el desarrollo de la prueba piloto en la ciudad de Paraná se aplicó un muestreo no probabilístico por “bola de nieve” consistente en solicitar a las personas encuestadas, organizaciones de la sociedad civil y organismos estatales que referencien personas a ser entrevistadas.

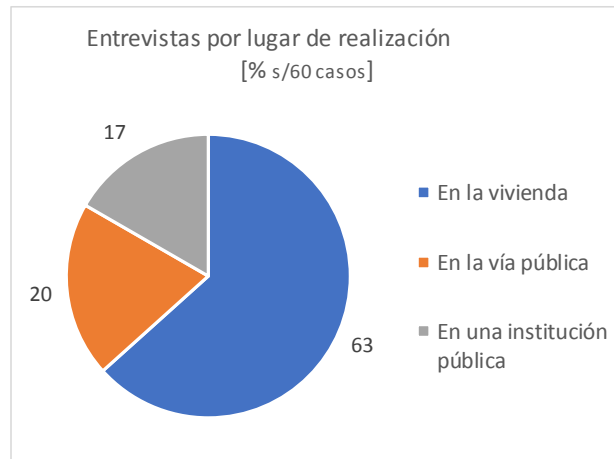
El 1 de noviembre de 2018 se dio inicio al trabajo de recolección de información con la participación de seis (6) encuestadores (5 mujeres trans y travestis y 1 varón trans). Para el desarrollo del trabajo de campo se hizo una división por zonas y se realizaron listas de personas conocidas por parte de las/os encuestadoras/es y participantes del Consejo Representativo de Diversidad Sexual de la Municipalidad de Paraná para dar inicio a la estrategia de bola de nieve. Es de destacar que este cuerpo fue el encargado de la instrumentación de la prueba piloto.

El contacto con las posibles personas a entrevistar se hizo vía telefónica y por redes sociales, y en los casos en los que no se contaba con alguno de estos datos se buscó a la persona en los lugares conocidos por las entrevistadoras o a través de otros contactos. El equipo de encuestas se encargó del contacto y realización de las entrevistas siguiendo la metodología de la bola de nieve, y con la supervisión y acompañamiento del equipo técnico tanto municipal, universitario y nacional, definiendo reuniones semanales de seguimiento y constante asesoramiento telefónico y virtual.

Una vez establecido el contacto la obtención de la entrevista en muchos casos no fue inmediata. Temores frente a la confidencialidad y uso de los datos recopilados y los horarios de actividad de las potenciales personas a entrevistar, entre otros motivos, dificultaron la concreción de las entrevistas, requiriendo un trabajo de concientización e información por parte de las/os entrevistadoras/es respecto de la relevancia de este estudio y sobre la reserva de los datos protegidos por la ley de estadísticas y censos N° 17.622⁶.

Las entrevistas fueron llevadas a cabo en diferentes lugares tras un acuerdo previo entre la persona encuestada y el/la encuestador/a. El lugar donde se realizaría formaba parte del acuerdo. De tal forma, resultó que más del 60% de las encuestas fueron llevadas a cabo en viviendas particulares, el 24% en la vía pública y el resto fueron hechas en oficinas de alguna institución pública (INADI, CDR).

⁶ <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/24962/texact.htm>



La prueba piloto tuvo como objetivos tanto relevar las condiciones de vida y características de la población trans de la ciudad de Paraná, que aporten al estudio exploratorio, como también probar el cuestionario a utilizarse a nivel nacional y las estrategias metodológicas para el trabajo de campo.

Respecto al trabajo de campo y al cuestionario se resolvió necesario profundizar en la capacitación para las personas a cargo de realizar las encuestas, ya que en muchos casos se encontraron problemas con el llenado de los formularios, así como fortalecer la supervisión del trabajo de campo y la difusión del estudio utilizando diferentes canales. Aun cuando se llegó al número de encuestas (60) que se habían proyectado inicialmente surgió la necesidad de ampliar la convocatoria de personas trans.

En el momento de la entrevista se encontró buena recepción por parte de las personas a consultar, tal como manifiesta el grupo de encuestas. En ello ayudó que las entrevistas fuesen realizadas por personas trans con las cuales se pudiesen sentir identificadas. No obstante, en el momento de las encuestas fue necesario reforzar sobre las características del estudio, su relevancia para el diseño e implementación de políticas públicas y la confidencialidad de la información recolectada; ello facilitó el desarrollo de las mismas.

Aun cuando la entrevista está programada para tener una duración de 20 minutos (de acuerdo con las pruebas de cuestionario realizadas), esta excedió en muchos casos este tiempo, ya que a partir de varias preguntas las personas entrevistadas resultaron explayándose en el relato. Para estas historias no había espacio considerado en el formulario de encuesta, por lo cual se sugirió realizar anotaciones paralelas. Ese registro resulta en un insumo valioso para las instituciones que intervienen en el proyecto así como de fortalecimiento de la población trans en el vínculo entre personas encuestadoras y encuestadas, por lo cual se sugiere llevar a cabo entrevistas en profundidad en el relevamiento nacional, entendiendo que ello podría aportar un doble beneficio, por un lado otorgar información valiosa a las instituciones del Estado, y por otro, aportar al fortalecimiento de las redes y lazos de las personas trans de cada localidad.

En relación con el cuestionario, si bien durante el proceso de un relevamiento se manifestó que no se presentaban inconvenientes, en el taller de evaluación ex post se discutió respecto de algunos puntos a tener en cuenta.

En primer lugar, las personas entrevistadoras señalaron una distancia entre la formalidad del cuestionario y la realidad de las personas trans, que se expresa en lo conceptual, en el lenguaje utilizado y en la formulación de las preguntas. Si bien la encuesta sigue las pautas de la prueba piloto de 2012 de La Matanza y de otros formularios (Censo, EPH, EAH) no contemplaba ciertas realidades de las personas trans como por ejemplo, tener varias ocupaciones para la generación de ingresos y no una sola como presuponen estos instrumentos mencionados.

Además, se encontró que en algunas de las encuestas no se respetaron algunos pasos e indicaciones del cuestionario dando como resultado inconsistencias y falta de respuesta en varias preguntas, que tuvieron que ser tenidas en cuenta tanto en la carga como en el análisis de los datos. Estas cuestiones ameritaron una reformulación del diseño y de las preguntas de la encuesta para que se adecue a la realidad de la población objetivo.

Sobre el vínculo entre las personas trans encuestadoras y referentes del Estado y la Universidad, fue fundamental la construcción de relaciones de confianza. Permanentemente emergieron indicadores de desconfianza, temores y ansiedades por parte del grupo de personas encuestadoras hacia el Estado. Estas situaciones se interpretaron siempre como una manifestación de la relación histórica entre las personas trans y el Estado. Tener esto en cuenta es importante para comprender que la ejecución de un relevamiento a nivel nacional también incidirá en resignificar las relaciones y representaciones entre personas trans y las áreas del Estado.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA

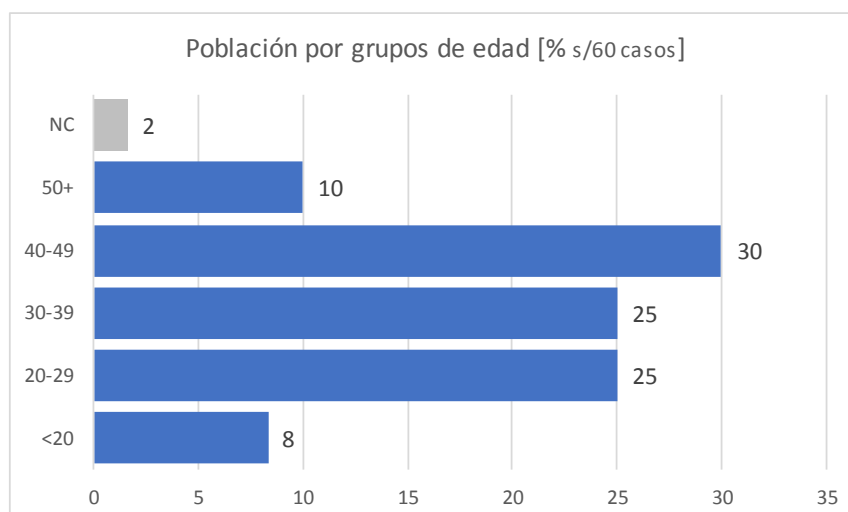
Para el análisis, una vez tenidas en consideración las dificultades mencionadas, se presentan resultados relevantes de las variables cuya calidad de información resulta procedente. Estos se organizan por bloques temáticos dando cuenta de diferentes dimensiones para caracterizar sociodemográficamente a la población trans de la ciudad de Paraná al mismo tiempo que en cuanto a sus condiciones de vida. Los gráficos y tablas presentan en la mayoría de los casos porcentajes sobre el total encuestado (60 casos); cuando no es así se indica de qué subpoblación se trata.

Es importante señalar que, aunque no se determinó un módulo específico respecto de experiencias de discriminación y violencias por identidad y/o expresión de género, en cada uno de los bloques temáticos que componen la encuesta se encuentran preguntas sobre esta temática.

MÓDULO IDENTIDAD Y RELACIONES INTERPERSONALES

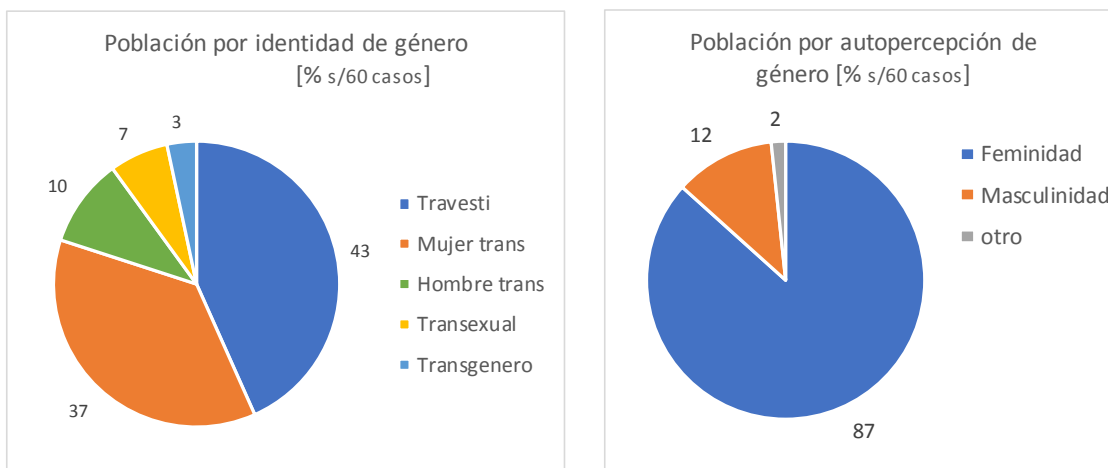
En este módulo se presentan los datos sobre aspectos sociodemográficos de la población trans encuestada, compuestos por la edad, la identidad de género y la situación de convivencia de la persona; además se examina la relación entre la percepción y la expresión social de su identidad de género.

En cuanto a la **edad**, si bien se registró en años cumplidos, para el análisis estas se agruparon en grupos decenales. De esta forma, se encuentra que el intervalo etario con mayor frecuencia es el de 40 a 49 años (30%). No obstante, este porcentaje presenta poca diferencia con los de los grupos etarios de 20 a 29 años y de 30 a 39 años, del 25% cada uno. En términos generales, la mayor parte de la población encuestada se concentra entre los 20 y los 49 años (80%). Se deja sentado que la persona con menor edad encontrada ha sido de 17 años y la de mayor edad de 79 años.



Respecto de la **identidad de género** se indagó sobre una lista acotada de opciones (travesti, mujer trans, hombre trans, transexual y transgénero), abriendo la posibilidad de marcar “otros” para registrar diferentes formas de percepción y nominación de dicha identidad. Como se observa, un poco más del 40% de las personas encuestadas se identifica como travesti y más de un tercio como mujer trans (37%), mientras que sólo un 10% se define como hombre trans.

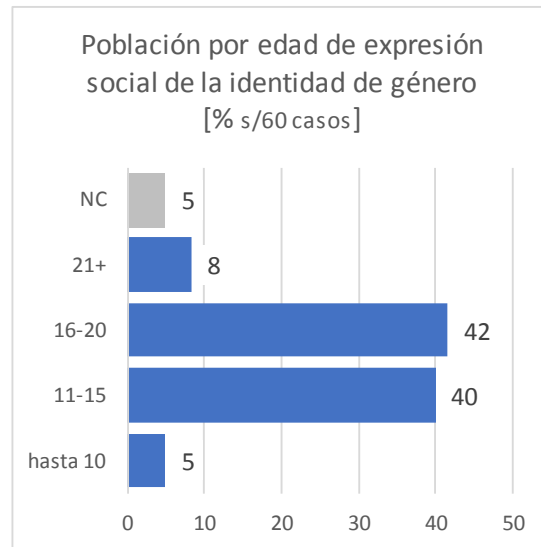
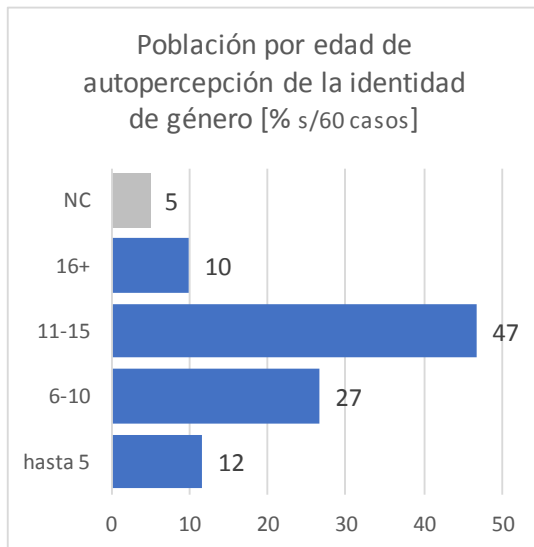
Si bien la mayor parte de las respuestas a esta pregunta permiten identificar la identidad de género bajo un esquema binario (femenino / masculino) no todas ellas se refieren a esta dimensión, como las identidades transexuales (7%) y transgénero (3%). De esta forma, para el análisis se preguntó si se percibían como feminidades, masculinidades u otros, dando como resultado que la mayoría (87%) se identifica como feminidad, el 12% como masculinidad y sólo en un caso se seleccionó la opción “otros”.



Otras dimensiones registradas fueron la **edad de autopercepción y de expresión social de la identidad de género**⁷, dando como resultado que casi el 40% percibe esta identidad antes de los 11 años, mientras que el 47% antes de los 16. Es decir, que el 86% refiere autopercepción de su identidad de género antes de los 16 años.

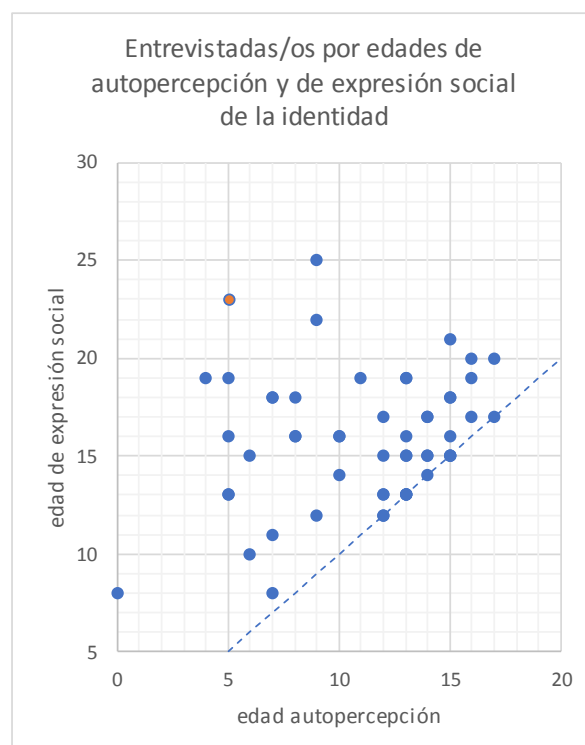
Por otra parte, las edades de socialización y visibilización de estas identidades son en general mayores que la edad de autopercepción, aunque rara vez por encima de los 21 años.

⁷ La **edad de autopercepción** refiere a la edad en la cual la persona comenzó a percibir y sentir su identidad de género, mientras que la **edad de expresión social** del género es la que corresponde al momento en el que se manifiesta públicamente dicha identidad, que puede ser por ejemplo, mediante la vestimenta, el comportamiento, el nombre, etc.



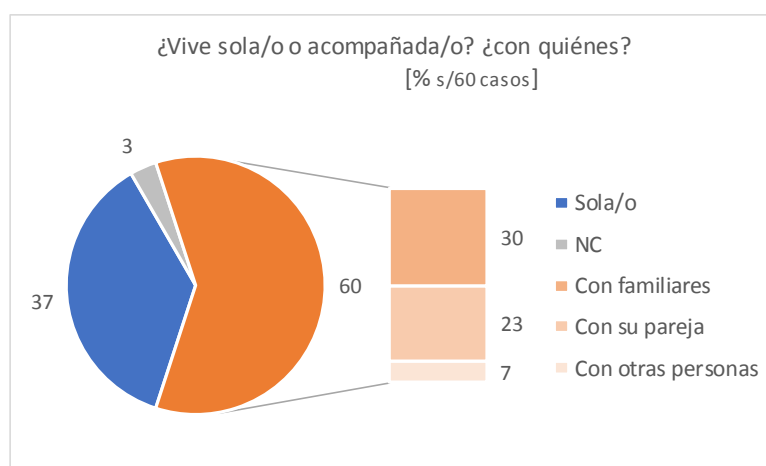
Cada persona entrevistada manifiesta una edad de autopercepción y otra de expresión social, las cuales se pueden analizar simultáneamente. En el gráfico siguiente se representa con un punto cada una de las personas entrevistadas. Cada punto tiene un valor en el eje horizontal (la edad de autopercepción) y otro en el eje vertical (la edad de expresión social).

Los puntos que están sobre la línea punteada corresponden a aquellas personas en las que la autopercepción y la expresión social fueron simultáneas, o al menos a la misma edad. Para el resto se encuentra que la edad de expresión social es siempre mayor a la de autopercepción. Cuanto más alejados verticalmente de la diagonal punteada mayor es la distancia temporal entre la identificación y la expresión social.



A modo de ejemplo, se marcó un punto con color naranja. Este corresponde a la persona que tiene la máxima diferencia entre ambas edades de la muestra: 5 años para la autopercepción y 23 años para la expresión social, una diferencia de 18 años (distancia en vertical desde el punto hasta la línea punteada). Sólo en cinco casos estas dos dimensiones de la identidad se expresan simultáneamente, en el resto hay una distancian temporal (de un año a más de 20 años) dando cuenta de la independencia de estas dos categorías.

Otro aspecto que se exploró fue la situación de **convivencia**, es decir, si las personas viven solas o con otras personas y su relación con ellas. Al indagar sobre ello se encuentra que el 37% de las/os encuestadas/os viven solas/os en tanto el 60% con otra u otras personas. De estas últimas, el 30% reside con familiares, el 23% con la pareja y el 7% con otras personas amigas o conocidas. Un 3% no responde la pregunta.



MÓDULO MIGRACIONES

En cuanto a la movilidad de las personas encuestadas se preguntó por su lugar de nacimiento, el de residencia en el momento actual y el de residencia cinco años antes con el fin de poder establecer comparaciones.

Al respecto, más de tres cuartos de la población entrevistada (77%) nació en el departamento Paraná⁸. La mayoría de ellas son de la ciudad de Paraná y sólo tres casos de otras localidades de este departamento (Cerrito, Seguí y Crespo).

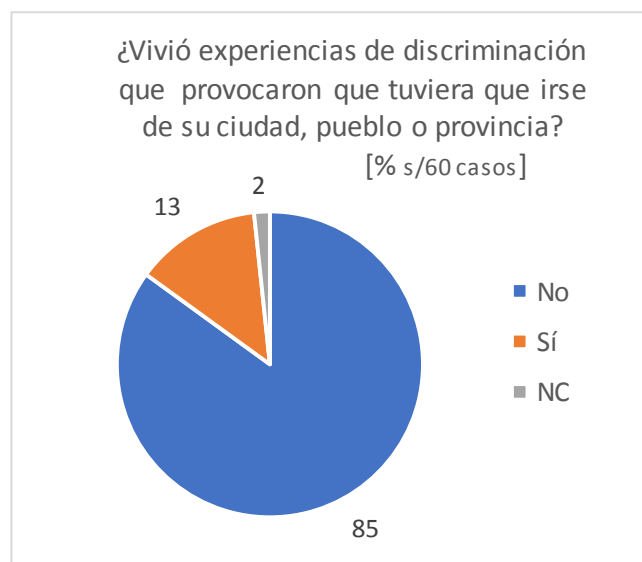
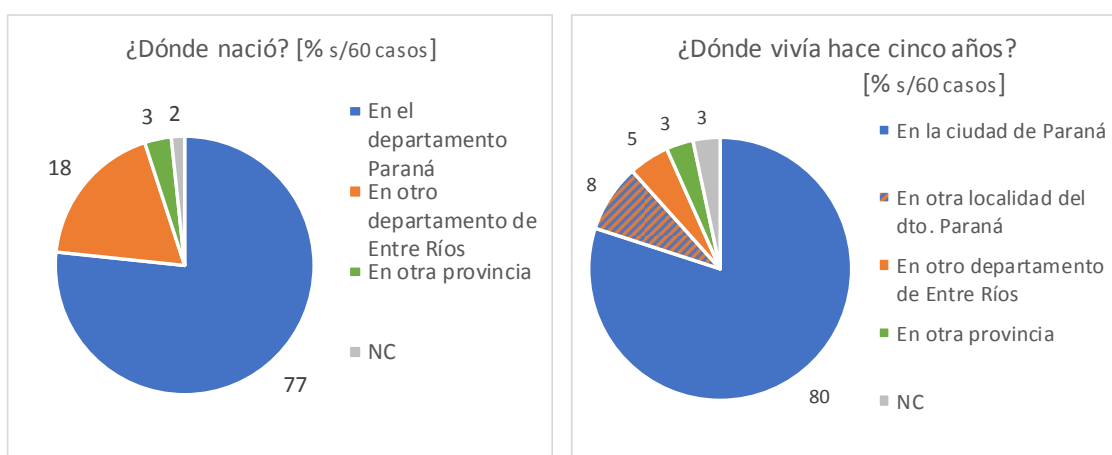
Del porcentaje restante, un 18% nació en otros departamentos de Entre Ríos (La Paz, Gualaguay, Diamante, Uruguay y Nogoyá), y un 3% en otra provincia (Buenos Aires).

⁸ La Provincia de Entre Ríos se encuentra dividida territorialmente en 17 departamentos. Uno de ellos es el de Paraná que comprende 33 localidades y cuya cabecera es la ciudad de Paraná.

Prácticamente todas las personas encuestadas residen actualmente en la ciudad de Paraná y sólo dos en la localidad vecina de San Benito.

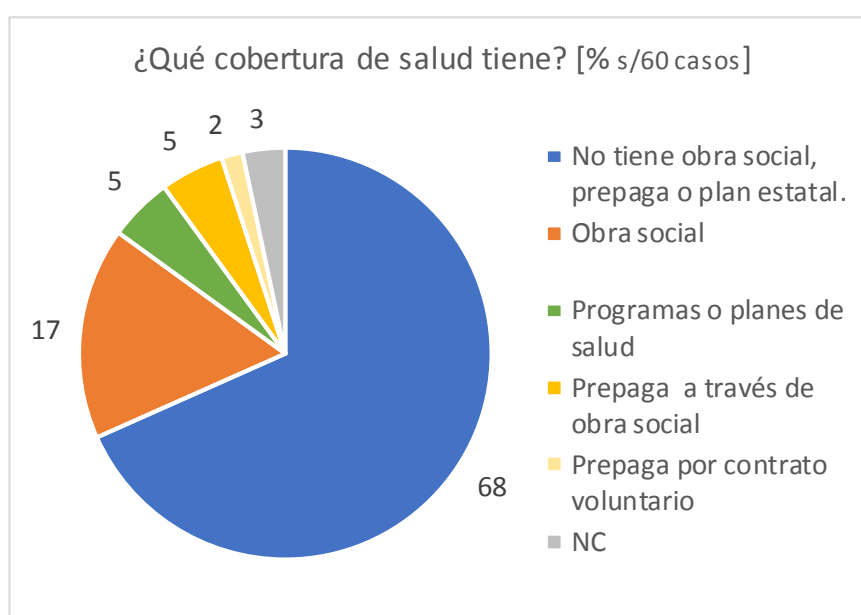
Indagar sobre el lugar de residencia cinco años atrás permite estimar la migración reciente. En relación con esto se encuentra que el 80% vivía en la ciudad de Paraná hace cinco años. El resto: un 8% en otras localidades del departamento Paraná, un 5% en otros departamentos de Entre Ríos, un 3% en otra provincia y un 3% no contestó.

También se exploró la existencia de migración forzada por situaciones de discriminación, manifestando un 13% de la población encuestada haber vivido experiencias de discriminación que provocaron que tuviera que dejar su ciudad, pueblo o provincia.



MÓDULO SEGURIDAD SOCIAL

Más de dos tercios de la población encuestada no tiene ninguna **cobertura de salud** (68%). El resto, aquellas personas que si tiene esta cobertura, principalmente tiene obra social (17%) y en menor medida cuenta con programas, planes de salud o prepagas (12%). En cuanto a esta variable diferenciada por género se encuentra que cuando se hace referencia a feminidades, se sigue esta tendencia, la mayoría no tiene obra social, prepaga o plan estatal (73%), mientras el resto cuenta con alguna cobertura (24%). Por otro lado, las masculinidades presentan un comportamiento bien diferente: 71% de los encuestados tiene obra social.

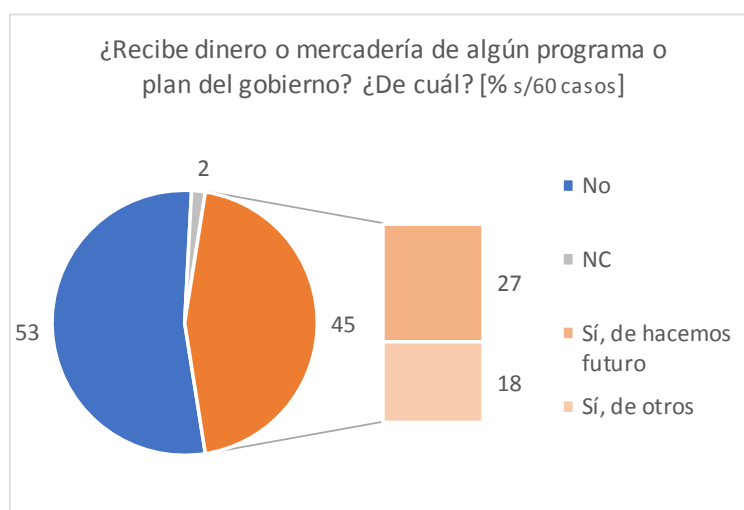


Población encuestada total por cobertura de salud según género [60 casos]

¿Tiene cobertura de salud por...

	Feminidad	%	Masculinidad	%	Otro	Total	%
...obra social (incluye PAMI)?	5	10	5	71	0	10	17
...prepaga a través de obra social?	3	6	0	0	0	3	5
...prepara sólo por contratación voluntaria?	1	2	0	0	0	1	2
...programas o planes de salud?	3	6	0	0	0	3	5
...no tiene obra social, prepaga o plan estatal.	38	73	2	29	1	41	68
NS/NC	2	4	0	0	0	2	3
Total	52	100	7	100	1	60	100

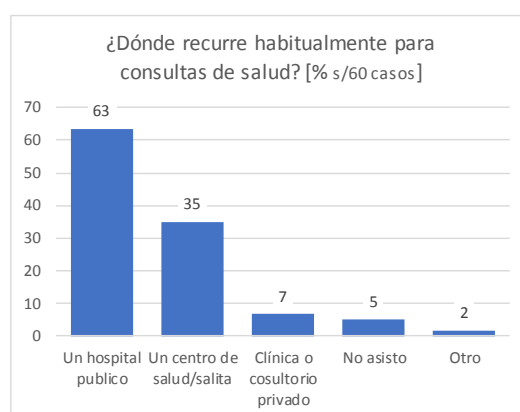
Además de la cobertura de salud se indagó sobre la vinculación con **programas estatales de protección social**. Para esto se preguntó si recibían bienes o dinero de algún programa social, incluyéndose programas nacionales, provinciales o municipales. La mayoría dijo no recibir ayuda alguna (53%), mientras que algo menos de la mitad (45%) dijo ser titular de algún programa social. El que recibió más menciones fue 'Hacemos Futuro' (27%), programa nacional orientado, entre otros grupos poblacionales, a feminidades trans⁹.



MÓDULO SALUD

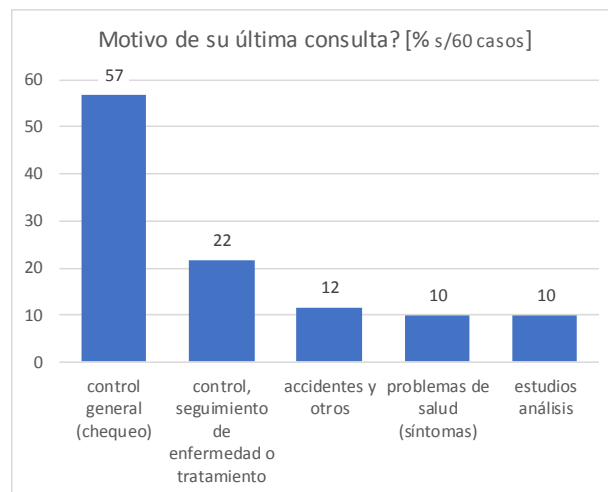
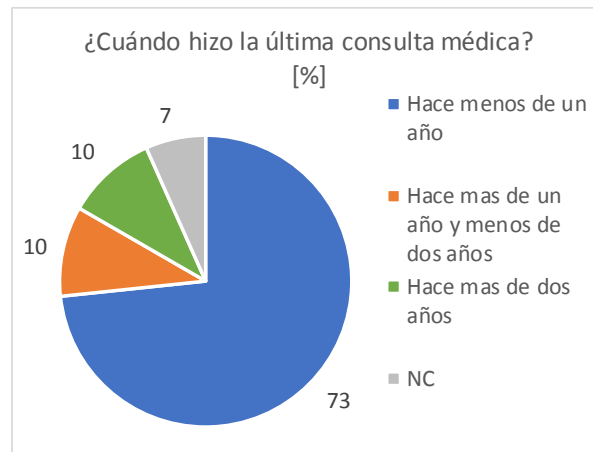
Se examina en este módulo la relación entre las personas entrevistadas con el sistema de salud: cuidado de su salud, acceso y realización de tratamientos hormonales e intervenciones de modificación corporal.

Se indagó en principio donde recurren habitualmente para **consultas de salud**. En esta pregunta, de respuesta múltiple, el hospital público es señalado en primer lugar por el 63% de las personas. Le siguen las salitas o centros de salud con 35% de menciones y sólo 7% alude el sistema privado. El 5% indica no asistir a consultas de salud.



⁹ <https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/hacemosfuturo>

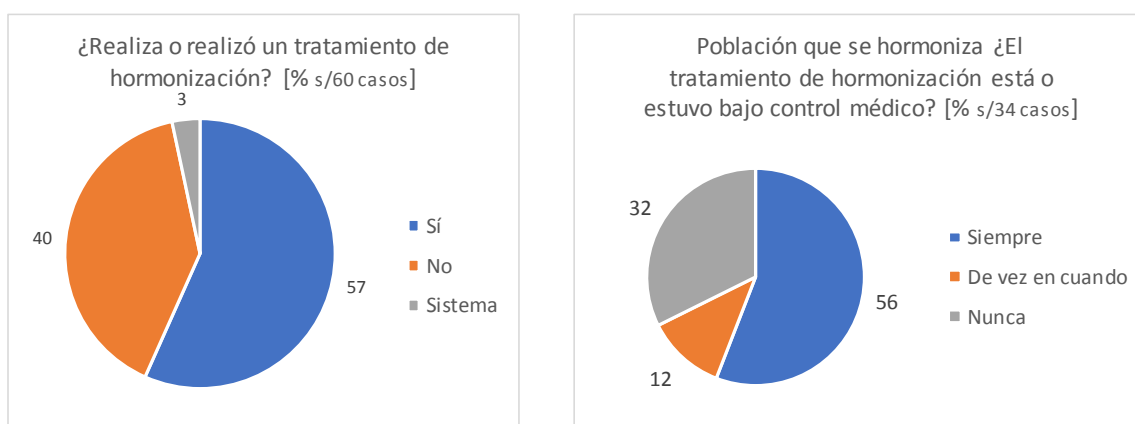
Respecto a la frecuencia de realización de la última consulta médica, casi tres cuartos de la población encuestada afirma haberla realizado en los últimos doce meses (73%), en tanto el 20% hace más de un año. Entre los motivos de esta última consulta se encuentran principalmente el control general (57%) y el seguimiento de alguna enfermedad (22%) como los de mayor frecuencia.



Respecto a los tratamientos de **hormonización**, se consultó sobre la administración de distintos fármacos con la finalidad de modificar algunos caracteres físicos que se asocian convencionalmente con lo masculino y/o lo femenino, denominados desde la medicina “caracteres sexuales secundarios”. El 57% respondió afirmativamente a la realización de tales tratamientos (58% de las feminidades y 43% de las masculinidades).

Por otra parte, el 56% de la población que estuvo en algún momento en tratamiento de hormonización, lo ha hecho siempre bajo control médico, el 32% nunca consultó al médico durante el mismo, en tanto un 12% lo hace de vez en cuando. Diferenciando por género esta categoría, se encuentra que un poco más del 50% de feminidades siempre ha realizado el tratamiento de hormonización bajo control médico, siendo el porcentaje de ellas que nunca han tenido ese control muy alto (37%). Mientras que en

el caso de las masculinidades trans los tratamientos de hormonización siempre han estado bajo este control.



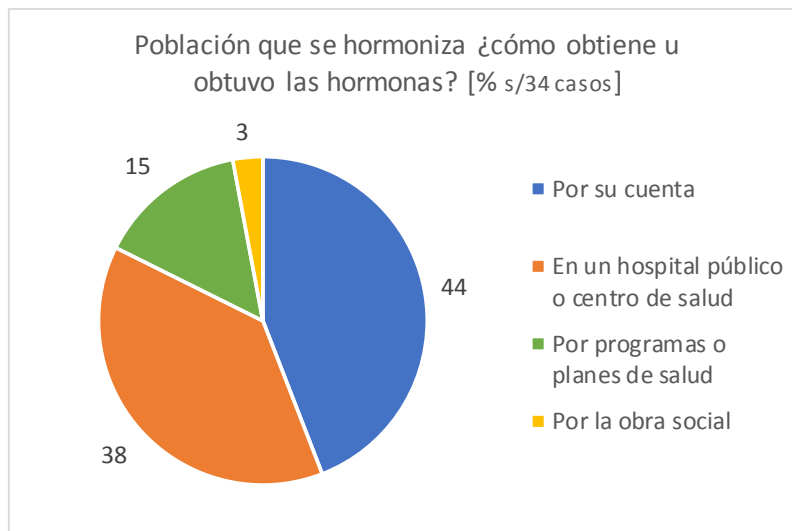
Población encuestada total por si realiza o realizó un tratamiento de hormonización según género [60 casos]

¿Realiza o realizó un tratamiento de hormonización?							
	Feminidad	%	Masculinidad	%	Otro	Total	%
Sí	30	58	3	43	1	34	57
No	21	40	3	43	0	24	40
NS/NC	1	2	1	14	0	2	3
Total	52	100	7	100	1	60	100

Población que realiza o realizó un tratamiento de hormonización por tipo de control médico según género [34 casos]

¿El tratamiento de hormonización está o estuvo bajo control médico?								
	Feminidad	%	Masculinidad	%	Otro	Total	%	
Siempre	16	53	3	100	0	19	56	
De vez en cuando	3	10	0	0	1	4	12	
Nunca	11	37	0	0	0	11	32	
Total	30	100	3	100	1	34	100	

En referencia a la fuente de provisión de hormonas la mayoría de las personas encuestadas las consigue desde una institución, principalmente en el hospital público o centros de salud (38%) y por programas o planes de salud (15%). No obstante el 44% consigue las hormonas por su cuenta. Se destaca que este último porcentaje corresponde sólo a feminidades trans. Por otro lado, la totalidad de varones trans obtiene las hormonas para los tratamientos en hospital público o centro de salud.

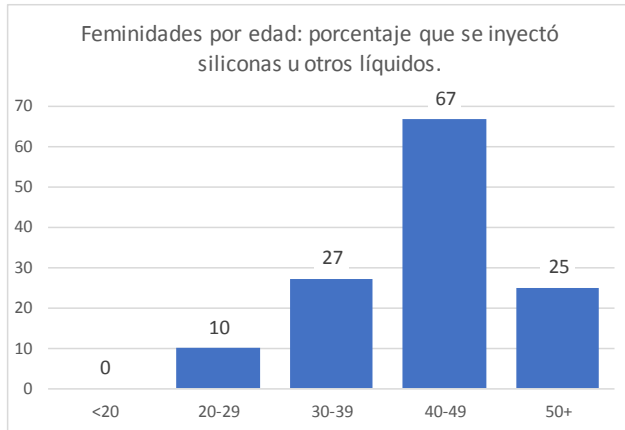
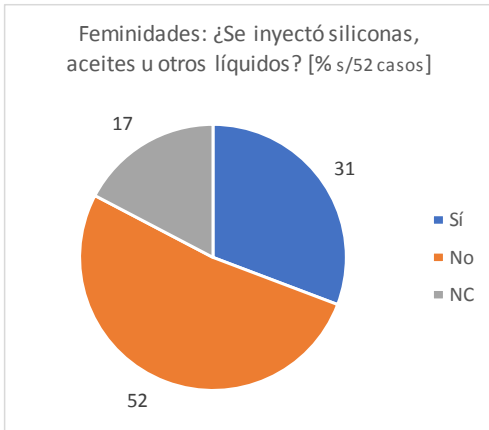


Población encuestada que realizó un tratamiento de hormonización por lugar donde obtiene las hormonas según género [34 casos]

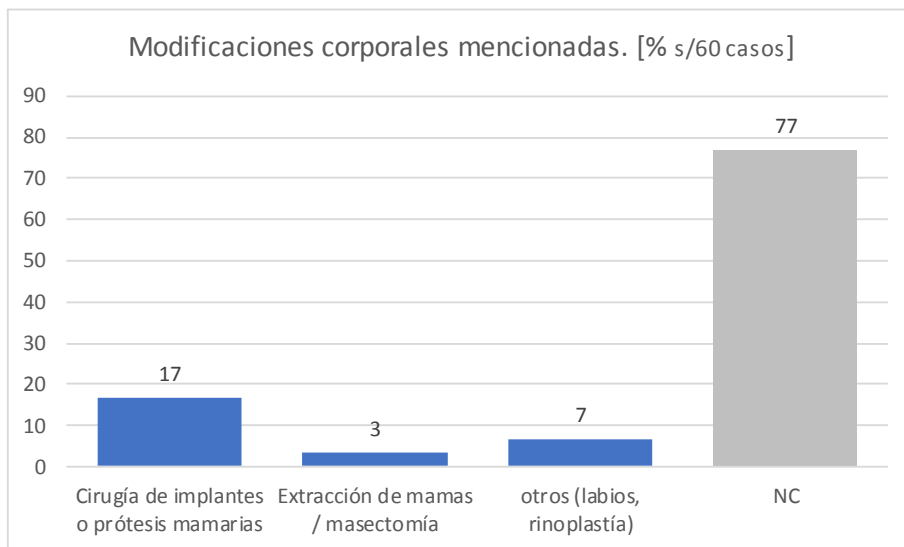
¿Obtiene u obtuvo las hormonas...						
	Feminidad	%	Masculinidad	Otro	Total	%
...por obra social?	1	3	0	0	1	3
...por la prepaga?	0	0	0	0	0	0
...por programas y planes de salud?	4	13	0	0	4	12
...en hospital público o ctro. de salud?	10	33	3	0	13	38
...por su cuenta?	15	50	0	0	15	44
...otros?	0	0	0	0	0	0
NS/NC	0	0	0	1	1	3
Total	30	100	3	1	34	100

Se les consultó solo a las feminidades trans si se inyectaron materiales de distintas sustancias químicas, como aceites (industriales, minerales o vegetales) y/o silicona líquida en diferentes zonas del cuerpo a modo de material de relleno. Un 31% dijo haberse inyectado.

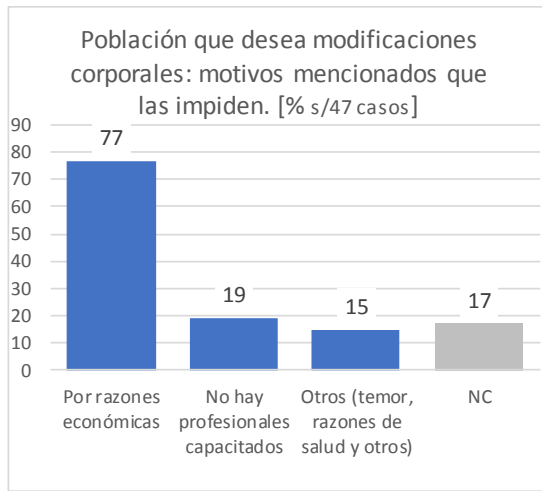
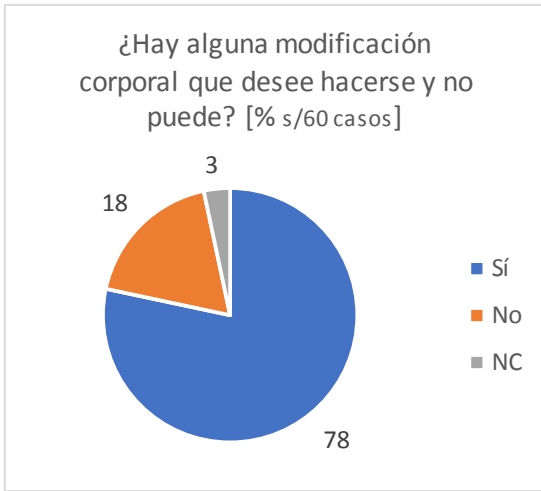
Agrupando las feminidades por edad se observa que el porcentaje que se inyectó siliconas u otros materiales es más frecuente en los grupos de mayor edad. El 67% de las feminidades de 40 a 49 años se inyectó siliconas u otros materiales, mientras que el 10% de entrevistadas de 20 a 29 años realizó esta intervención corporal.



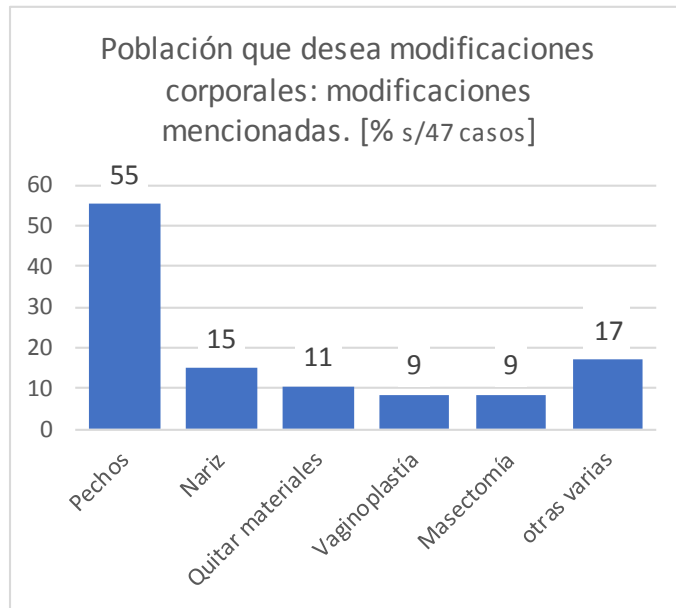
Sobre las **modificaciones corporales** realizadas hay un 77% que no menciona haberse realizado ninguna. Las personas que responden afirmativamente indican principalmente implantes mamarios (17%).



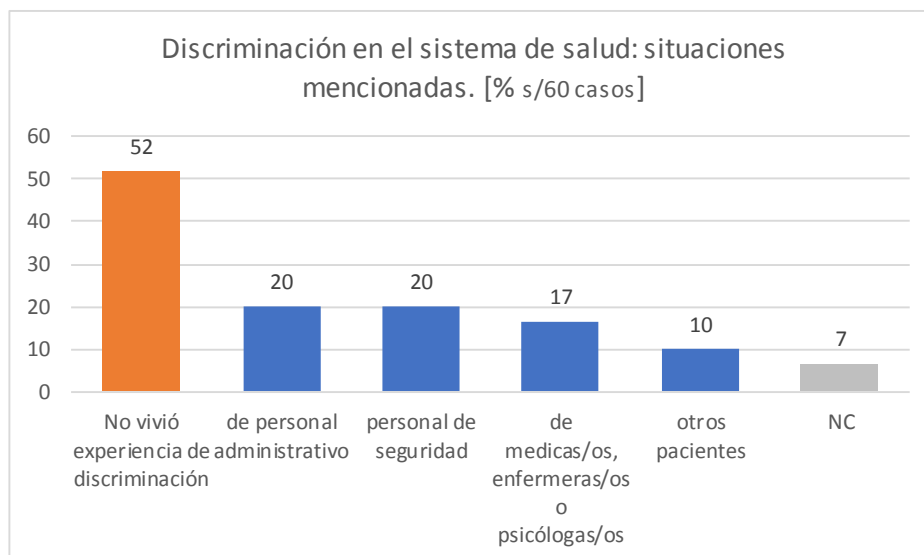
Consultando sobre el deseo de realizar alguna modificación corporal que no pudieron hacerse, el 78% respondió afirmativamente. Aquellas personas que deseaban una modificación corporal mencionaron razones económicas y falta de profesionales capacitados para llevarlas a cabo como principales motivos de no realización de las mismas.



A aquellas personas que desean una modificación corporal y no la pueden llevar a cabo por distintas razones, se les consultó cuáles eran esas modificaciones, dando como resultado que los pechos (prótesis mamarias) y la nariz son las más deseadas. Resulta necesario hacer especial atención al deseo de extraer los materiales inyectados, como siliconas u otros líquidos, por parte de aquellas feminidades que se han realizado estas prácticas y están en la actualidad con problemas de salud por ese motivo.



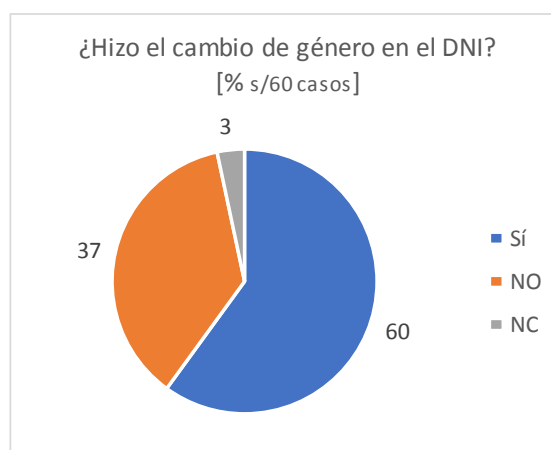
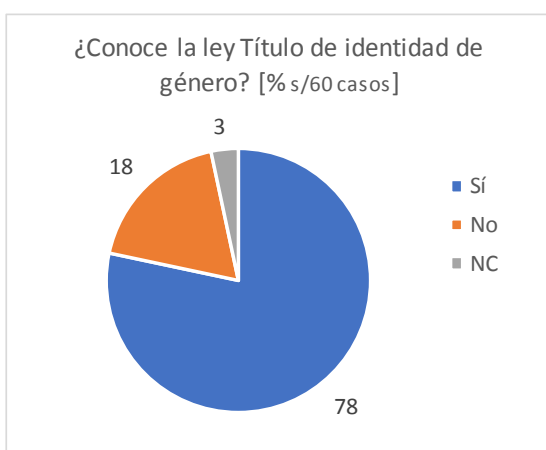
También se indagó sobre la **discriminación** en el sistema de salud por su identidad de género. Al respecto la mitad indicó no haber vivido situaciones de discriminación. En los casos en los cuales sí hubo este tipo de situaciones, éstas provinieron fundamentalmente de personal administrativo (20%), personal de seguridad (20%) y médicas/os, enfermeras/os o psicólogas/os (17%). En menor medida (un 10%) dicha discriminación proviene de otras/os pacientes.



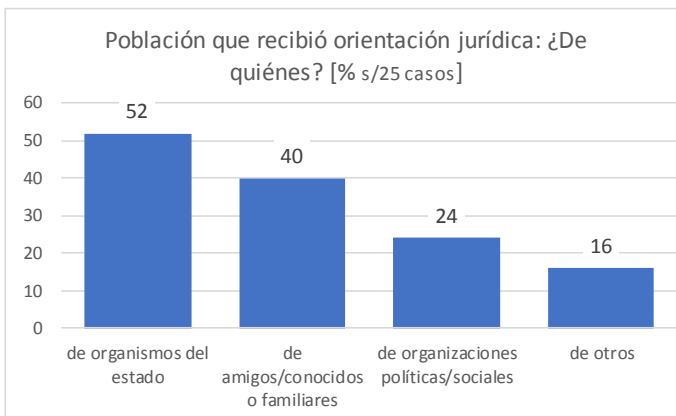
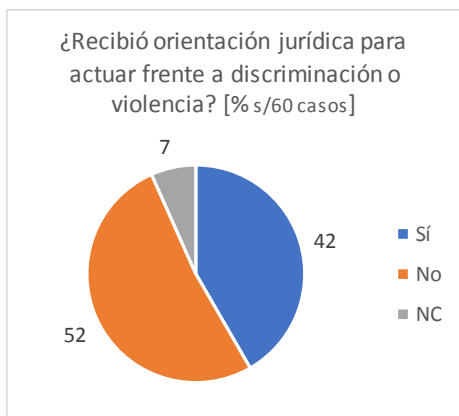
MÓDULO JUSTICIA

En este módulo se explora el conocimiento de las personas entrevistadas sobre la Ley 26.743 de Identidad de Género, al igual que su relación con el sistema judicial, hechos de discriminación y violencias por identidad y/o expresión de género por parte de fuerzas de seguridad (Policía, Gendarmería Nacional y Prefectura Naval).

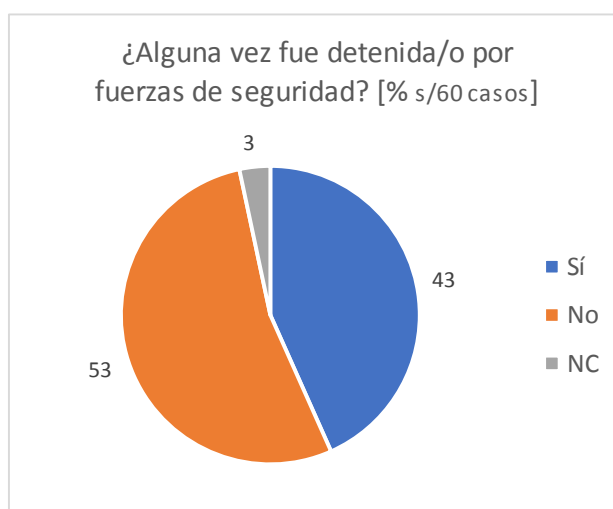
En relación al conocimiento de la existencia de la **Ley de Identidad de Género** una importante mayoría (78%) la conoce y más de la mitad (60%) hizo la modificación del DNI de acuerdo con su identidad de género.



Por otra parte, en cuanto a **orientación jurídica** en casos de discriminación o situaciones de violencia, el 52% respondió nunca haberla recibido. De quienes tuvieron este tipo de orientación (42%) más de la mitad (52%) mencionó haberla recibido de organismos del Estado.



En cuanto a la **detención** por parte de fuerzas de seguridad, el 43% de las personas consultadas dijo haber sido detenida. Este porcentaje corresponde a feminidades y un caso a una persona de género no binario, mientras que los varones trans no manifiestan haber sido detenidos por parte de estas fuerzas.



Población encuestada total por si alguna vez fue detenida por fuerzas de seguridad según género [60 casos]

¿Alguna vez fue detenida/o por fuerzas de seguridad?							
	Feminidad	%	Masculinidad	%	Otro	Total	%
Sí	25	48	0	0	1	26	43
No	26	50	6	86	0	32	53
NS/NC	1	2	1	14	0	2	3
Total	52	100	7	100	1	60	100

En estas detenciones, en la mayor parte de los casos, no se contó con intervención de un/a juez/a, solamente dos encuestadas afirman haber tenido esa intervención. En la

mitad de estas detenciones se obtuvo asistencia de un defensor/a oficial, mientras que en los otros casos no se tuvo asistencia legal de ningún tipo y en 3 casos se contó con abogada/o personal.

Población encuestada que alguna vez fue detenida por fuerzas de seguridad con intervención de un/a juez/a según género [26 casos]

Esa detención ¿fue con intervención de un/a juez/a?					
	Feminidad	Masculinidad	Otro	Total	%
Sí	2	0	0	2	8
No	23	0	1	24	92
Total	25	0	1	26	100

Asistencia legal vinculada a las detenciones mencionadas por la población encuestada que alguna vez fue detenida, por tipo de asistencia y género

En ese proceso, ¿tuvo...				
	Feminidad	Masculinidad	Otro	Total
...abogada/o personal?	3	0	1	4
...defensor/a oficial?	24	0	1	25
...ninguna de las anteriores	21	0	0	21

Población encuestada que alguna vez fue detenida por fuerzas de seguridad por cantidad de veces en el último año según género [26 casos]

En el último año ¿cuántas veces fue detenida/o?					
	Feminidad	Masculinidad	Otro	Total	%
Una vez	1	0	1	2	8
Dos a tres veces	1	0	0	1	4
No fui detenida/o en el último año	23	0	0	23	88
Total	25	0	1	26	100

Por otra parte, en cuanto a situaciones de **violencia policial** las mayores frecuencias se encuentran en lo referente a violencia verbal, física y acoso respectivamente. Es de destacar que las masculinidades trans no especifican en ningún caso violencia policial. Estos hechos son reportados exclusivamente por feminidades trans.

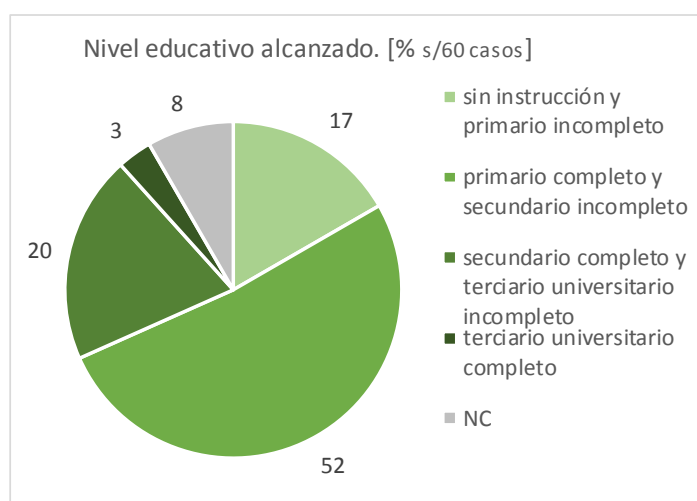
Situaciones de maltrato policial mencionadas, por tipo y género de la población encuestada total

Por su identidad de género ¿vivió alguno de los siguientes hechos por parte de la policía?				
	Feminidad	Masculinidad	Otro	Total
Violencia física	9	0	1	10
Violencia verbal	10	0	0	10

Acoso	8	0	0	8
Violencia sexual	2	0	0	2
No le tomaron la denuncia	3	0	0	3
No, ninguno	3	0	0	3
Otros	3	0	0	3

MÓDULO EDUCACIÓN

La población encuestada presenta un **capital escolar** bajo. El 52% de las personas entrevistadas tiene la primaria completa más no el secundario. Aquéllas que no tienen instrucción o alcanzaron un máximo nivel de instrucción educativa de primaria incompleta constituyen un 17%. Por otra parte, el 20% cuenta con el secundario completo y el terciario sin terminar.

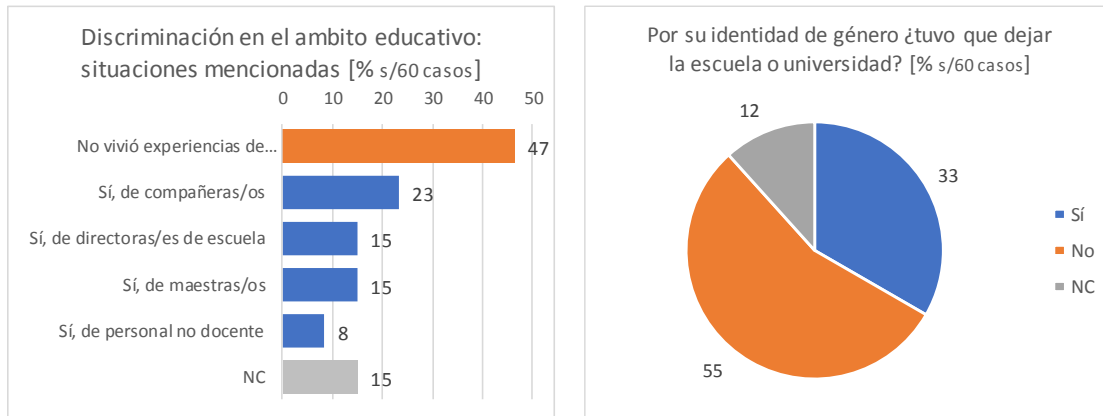


Población encuestada total por máximo nivel educativo alcanzado según género [60 casos]

Máximo nivel educativo alcanzado	Feminidad	%	Masculinidad	%	Otro	Total	%
Sin instrucción y primario incompleto	10	19	0	0	0	10	17
Primario completo y secundario incompleto	27	52	4	57	0	31	52
Secundario completo y terciario universitario incompleto	9	17	2	29	1	12	20
Terciario universitario completo	1	2	1	14	0	2	3
NS/NC	5	10	0	0	0	5	8
Total	52	100	7	100	1	60	100

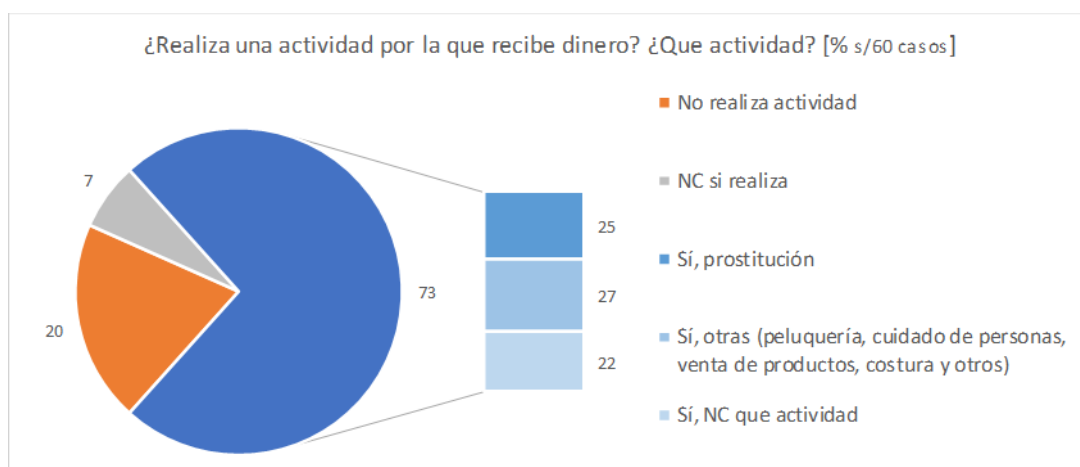
La pregunta sobre **discriminación** en el ámbito educativo tuvo un alto porcentaje de no respuesta (15%). Igualmente, casi la mitad de la población trans encuestada (47%) manifestó no haber vivido experiencias de discriminación dentro del ámbito educativo.

No obstante, las personas que sufrieron experiencias de discriminación mencionan que la misma fue originada principalmente por sus compañeras/os de estudio (23%), y en menor medida provino del personal directivo (15%) y docente (15%). Un 8% manifestó haber tenido experiencias de discriminación de parte del personal no docente. Por otro lado, un 33% de las/os encuestadas/os manifiesta haber tenido que **abandonar sus estudios por su identidad de género**.



MÓDULO OCUPACIÓN

En el presente módulo se busca registrar la actividad que realiza la persona entrevistada para obtener dinero. Además se indaga sobre búsqueda laboral y discriminación. En este marco se encuentra que casi tres cuartos de la población encuestada realiza **actividades a cambio de dinero** (73%). La más mencionada (únicamente por feminidades trans) es prostitución (25%). Otro 27% agrupa varias actividades: peluquería, cuidado de personas, venta de diferentes productos y otras. Hay un 22% que manifiesta realizar actividades sin especificar la ocupación. Hay un 20% que no realiza actividad.



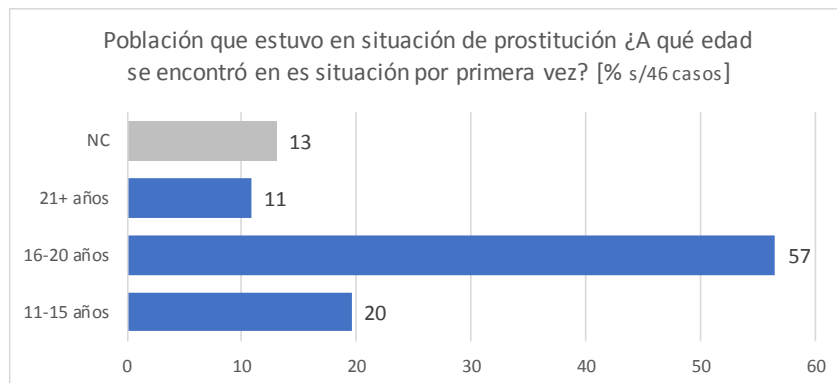
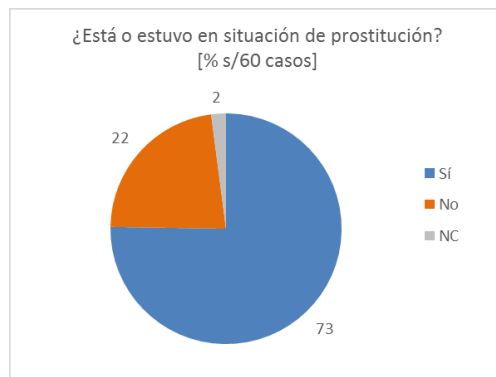
Población encuestada ocupada por nombre de la actividad según género
[44 casos]

¿Cómo se llamaría la actividad o trabajo?							
	Feminidad	%	Masculinidad	%	Otro	Total	%
Prostitución	15	38	0	0	0	15	34
Peluquería	2	5	0	0	0	2	5
Ventas	1	3	1	25	0	2	5
Artes*	0	0	2	50	0	2	5
Fletes, mandados	2	5	0	0	0	2	5
Otro**	6	15	1	25	0	7	16
NS/NC	13	33	0	0	1	14	32
Total	39	100	4	100	1	44	100

* Dibujo, pintura, artesanía

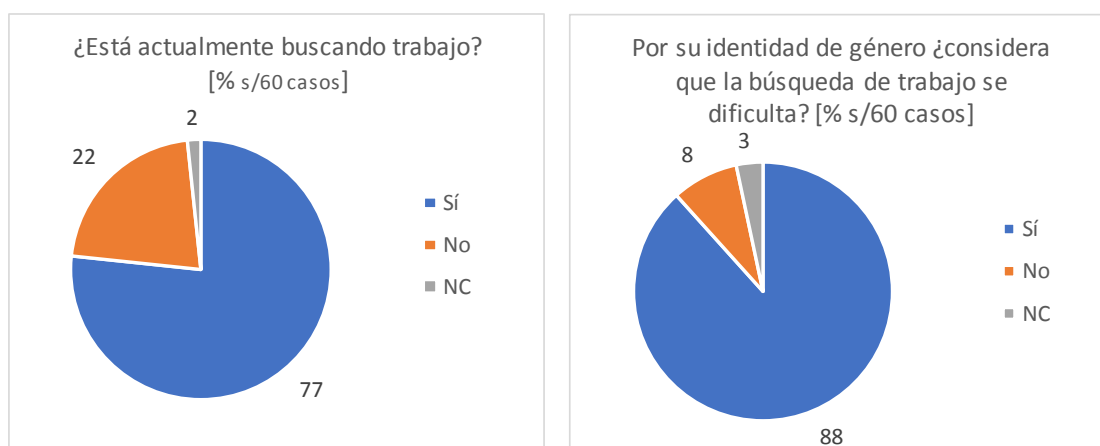
** (Casos únicos) Paseo de perros, cuidado de persona, empleo doméstico, costura, empleo público y un caso de actividad en el penal

Con relación a la **prostitución** se indagó si está actualmente o estuvo en el pasado en dicha situación. Un 73% del total de la muestra manifestó haber ejercido esta actividad en algún momento de su vida. Cabe aclarar que solo feminidades trans responden en esta pregunta afirmativamente. En este sentido, cuando este porcentaje se determina solo a partir de las feminidades trans se encuentra que el 84% de ellas están o estuvieron en situación de prostitución.



Entre estas personas se preguntó por la edad que tenían cuando se encontraron por primera vez en situación de prostitución. El 57% mencionó edades entre 16 y 20 años, y el 20% entre 11 y 15 años. Es decir, el 77% de las feminidades trans se encontró por primera vez en situación de prostitución entre los 11 y los 20 años¹⁰. Esta pregunta sobre la edad tuvo una importante no respuesta (13%).

Respecto a la **búsqueda de trabajo**, más de tres cuartos (77%) se encuentra buscando trabajo y hay un acuerdo casi total (88%) en considerar que la identidad de género trans dificulta la búsqueda exitosa de trabajo.



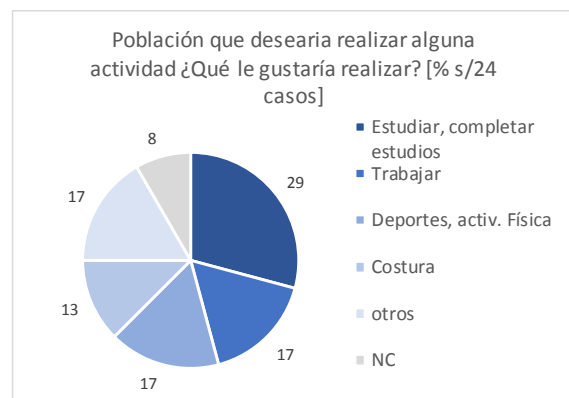
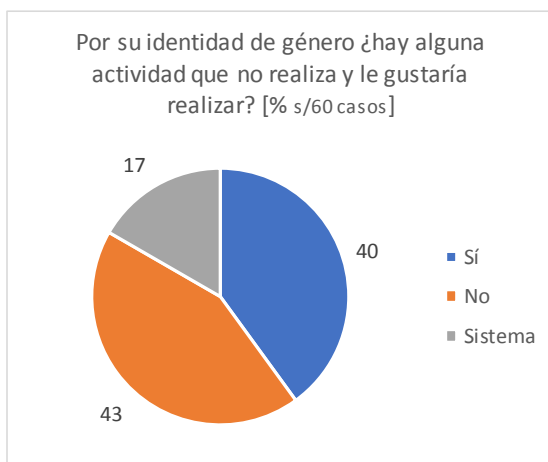
MODULO OCIO Y TIEMPO LIBRE

En este módulo se presentan las actividades que realizan las personas entrevistadas en el tiempo libre. En primer lugar se indagó acerca del **uso del tiempo de ocio o tiempo libre**. Se presentó un listado de posibles opciones para seleccionar las que correspondan. Se destaca que aquellas con más menciones se desarrollan en interiores (la vivienda). En igual porcentaje (45%) llevan a cabo actividades como mirar televisión, escuchar radio, leer libros y diarios por un lado, y por otro, realizar actividades relacionadas con el cuidado y limpieza de su casa. Son pocas las menciones a actividades que se desarrollan en espacios públicos (actividades políticas, ir al cine o teatro etc.).

¹⁰ En relación con los datos obtenidos sobre la edad en la que las personas se encontraron por primera vez en situación de prostitución, cabe mencionar que cuando esa edad es menor a 18 años estamos ante una situación de explotación sexual en los términos de las leyes 26.364 y 26.842

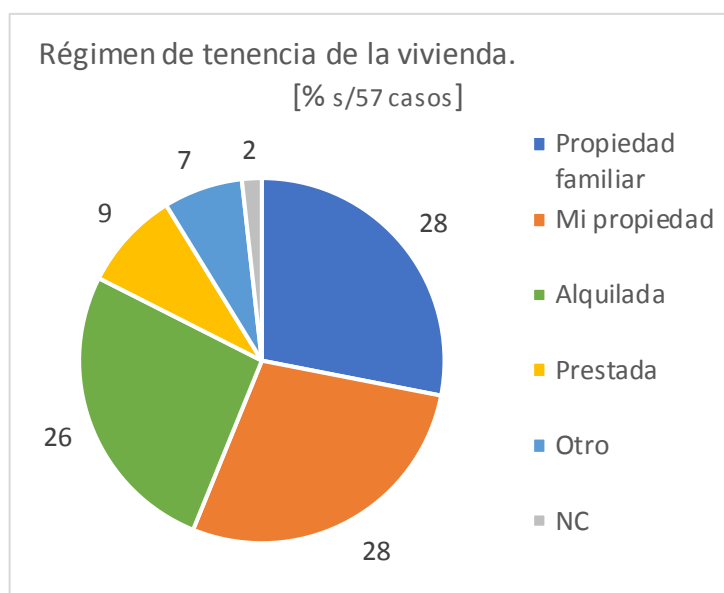
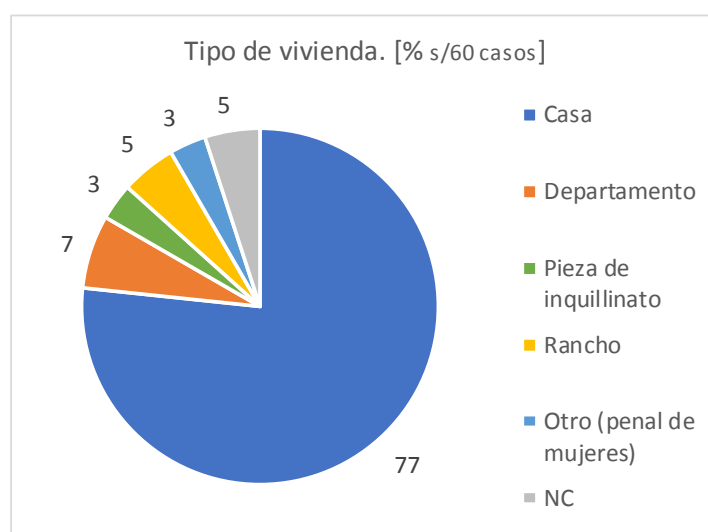


En segundo lugar se preguntó si existían actividades que le gustaría hacer y que, por su identidad de género, se le hace difícil concretar. Hay una importante no respuesta (17%), el resto se divide en partes casi iguales entre los que responden en forma afirmativa o negativa. Entre las personas que responden afirmativamente sobre aquellas actividades que quisieran realizar y no pueden hacerlo por su identidad de género son: estudiar o completar estudios (29%), trabajar (17%), diferentes actividades físicas o deportivas (17%) y trabajo o formación en costura (13%).



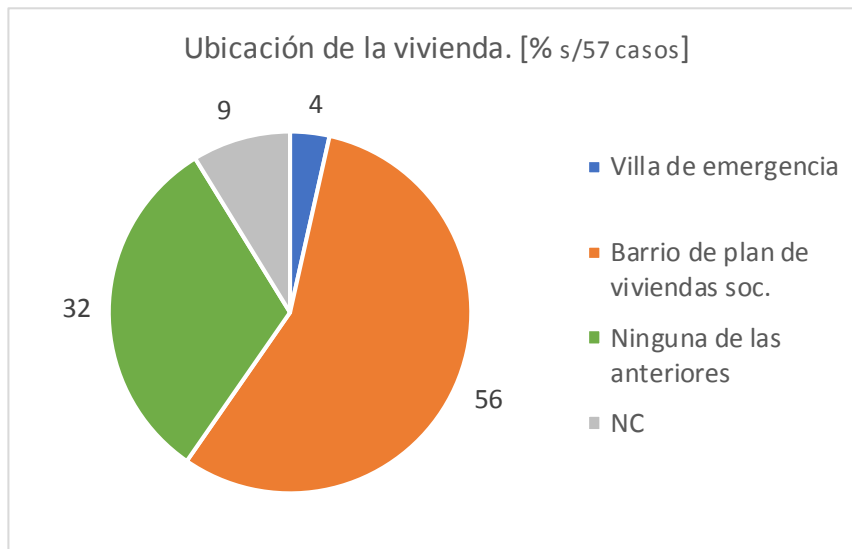
MÓDULO VIVIENDA

En este módulo se presenta información sobre el tipo de vivienda, tenencia y ubicación de la misma. En cuanto al **tipo de vivienda**, se encuentra que la mayoría de la población encuestada vive en casa (77%), el resto se divide en diferentes tipos de vivienda (departamento, pieza de inquilinato, rancho, etc.). Respecto al **régimen de tenencia de la vivienda**, en más de la mitad de los casos la vivienda es de propiedad de la persona encuestada o de su familia. Alrededor de un cuarto alquila (28%) y el resto son préstamos u otro tipo de tenencia indefinido.



Sobre la **ubicación** de la vivienda, la mayor proporción de las personas encuestadas (56%) manifiesta que esta se encuentra ubicada en un barrio de plan de viviendas

sociales o monoblock, mientras un escaso porcentaje (4%) vive en “villas de emergencia”¹¹. Un tercio (32%) no reside en ninguno de los entornos mencionados.



¹¹ Esta categoría es utilizada a partir del trabajo realizado junto a Indec y Renaper y la misma es instrumentada en la Encuesta Permanente de Hogares, en la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares y en la Encuesta Anual de Hogares Urbanos, entre otras. Se destaca que conforme a la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se entiende por villa cualquier “asentamiento poblacional no planificado, de trazado irregular, surgido de la ocupación ilegal de terrenos fiscales, cuyas viviendas originalmente de materiales de desecho son mejoradas a lo largo del tiempo por sus habitantes y van incorporando servicios públicos y equipamiento comunitario por la acción del Estado y/o de instituciones de la sociedad civil” (disponible en: https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/?page_id=88291#V1).

CONCLUSIONES

Los resultados de la encuesta se presentan de acuerdo con los diferentes módulos y variables definidas para describir las condiciones de vida de la población trans en Paraná, provincia de Entre Ríos.

Para la consolidación de la **muestra** del presente estudio fueron entrevistadas 60 personas trans y travestis de 17 años o más en la ciudad de Paraná. El 80% de las personas encuestadas se encuentran entre los 20 y 49 años, siendo la representación porcentual de cada uno de los grupos decenales dentro de este rango equivalente: el 30% de 40 a 49 años, el 25% de 30 a 39 años y otro 25% de 20 a 29 años. La mayor parte se identifica como travesti (43%), mujer trans (37%) y hombre trans (10%). Por otra parte, el 87% se identifica como feminidad, el 12% como masculinidad y un solo caso como una identidad de género no binaria. Además, el 78% conoce la identidad de género y el 60% realizó el cambio registral de su partida de nacimiento y Documento Nacional de Identidad (DNI).

Es importante señalar, que aun cuando se encontraron siete (7) personas trans masculinas y una persona de identidad no binaria, su representación porcentual en la muestra es baja, teniendo como consecuencia que los resultados encontrados en esta encuesta tienen un sesgo hacia las feminidades trans.

Esto da cuenta de los procesos de visibilización y organización de las diferentes identidades trans. Mientras que las feminidades trans en Argentina crean las primeras organizaciones en los primeros años de la década de los noventa, esto se ha dado en años recientes con las masculinidades trans. En este sentido, uno de los primeros desafíos de la política pública es la de promover la visibilización y empoderamiento de las masculinidades trans y géneros no binarios.

En cuanto a la **residencia** y lugar de nacimiento se observa que todas las personas encuestadas son argentinas, el 95% oriundas de la provincia de Entre Ríos, específicamente del departamento Paraná (77%). En cuanto a la existencia de migración, si bien en el 80% de los casos vivían en Paraná hace cinco años, el 13% de la población encuestada asegura que la discriminación por su identidad de género provocó que tuviesen que dejar su ciudad de origen, ubicada principalmente en el interior de la provincia y en muy pocos casos en otras del país.

El 60% de las personas entrevistadas vive con otras personas, siendo familiares (30%) y la pareja (23%) los casos más comunes, mientras que el 37% viven solas. Cerca del 80% reside en casas, el resto en otros tipos de vivienda (departamento, pieza, rancho, etc.); la mayoría de ellas de su propiedad (28%), de propiedad familiar (28%) y en alquiler (26%). Además estas se ubican principalmente en barrios de plan de viviendas sociales (56%) y villas de emergencia (7%).

El relación con la **salud** se encuentra que el 68% de las personas encuestadas no cuenta con cobertura de salud, prepaga o plan estatal y cuando se atiende, principalmente por chequeos generales de salud (57%) o seguimiento de tratamiento o

enfermedad (22%), lo hace en hospitales públicos (63%) y centros y salas de salud (37%). Si bien la mayoría consultó en el último año (73%) y más de la mitad indicó no haber vivido experiencias de discriminación en el sistema de salud, en porcentajes cercanos al 20% se mencionan este tipo de situaciones por parte de personal administrativo, de seguridad y de la salud (médicas/os; enfermeras/os y psicólogas/os).

Sobre las modificaciones corporales la hormonización es la técnica más utilizada de acuerdo con la identidad de género autopercebida antes que las intervenciones quirúrgicas. El 57% de las personas encuestadas ha recurrido a estas técnicas integrales de hormonización. No obstante, aun cuando la mayoría realiza estos tratamientos bajo control médico (56%), la tercera parte nunca tuvo este control (32%), y aunque la mayoría accede a ellas a través del hospital público y centros de salud (38%), de programas o planes de salud (38%) y de la obra social, el porcentaje de aquellas personas que accede a estos tratamientos por su cuenta es alto (44%).

Respecto de las intervenciones quirúrgicas de modificación corporal el 78% desea hacerse alguna (pechos, nariz, extracción de materiales, vaginoplastia, mastectomía) y no puede principalmente por motivos económicos y/o por falta de profesionales capacitadas/os. Sólo el 23% intervino su cuerpo quirúrgicamente, siendo la cirugía de implantes o prótesis mamarias la más frecuente (17%) en feminidades trans y la mastectomía (3%) en masculinidades trans. Además de esta, la inyección de siliconas, aceites u otros líquidos en diferentes zonas del cuerpo es frecuente (31%), en especial en el grupo de feminidades trans de mayor edad (67% de feminidades de 40 a 49 años).

En cuanto a la **educación**, el 71% de la población encuestada no terminó el nivel secundario, de los cuales el 17% no cuenta con el primario terminado. El 23% terminó el secundario y sólo el 3% cuenta con terciario universitario completo. La discriminación en el ámbito educativo es alta. El 53% de las personas entrevistadas manifiesta haber vivido discriminación por parte de compañeras/os, maestras/os y directoras/es de escuela y el 33% tuvo que abandonar sus estudios por su identidad de género.

Sobre la **ocupación** el 73% realiza actividades por las que obtiene dinero, de las cuales la prostitución, la peluquería, el cuidado de personas, la venta de productos y la costura son las más mencionadas. No obstante, al indagar no sólo si está actualmente en situación de prostitución, sino también si lo estuvo anteriormente el 73% responde afirmativamente. Teniendo en cuenta que esta respuesta afirmativa es dada únicamente por feminidades trans, se advierte que el 84% de ellas está o estuvo en dicha situación, siendo muy jóvenes al encontrarse por primera vez en la misma. El 57% de las entrevistadas se inició en dicha actividad entre los 16 y 20 años y el 20% entre los 11 y 20 años.

Se observa, además, que el 45% de las personas encuestadas son titulares de planes y programas nacionales, provinciales y municipales, de los cuáles el programa nacional "Hacemos Futuro" es el que presenta mayores menciones (27%). Por otra parte, aun

cuando la mayoría asegura estar buscando trabajo (77%) el 88% manifiesta dificultad para lograrlo debido a su identidad de género.

Si se tiene en cuenta que la inclusión de la población en el marco de un trabajo formal se encuentra condicionada, entre otros factores, por su nivel de educación, resulta clara la vulnerabilidad de la población trans en cuanto a su acceso a un trabajo formal, sobre todo si a esto se le suma la discriminación sufrida por su identidad de género.

En cuanto a la **justicia**, el 43% de las feminidades trans y travestis asegura haber sido detenida (sólo dos menciones en el último año). Estas detenciones en la casi totalidad de los casos no contó con intervención de un juez o jueza (92%) ni con asistencia legal de la defensoría oficial en la mitad de ellas (50%).

Sobre las actividades de **ocio y tiempo libre** se destaca que aquellas con más menciones se desarrollan en interiores (la vivienda), tales como mirar televisión, escuchar radio, leer libros y diarios (45%) y cuidado y limpieza de su casa. Son pocas las menciones a actividades que se desarrollan en espacios públicos (actividades políticas, ir al cine o teatro etc.). Además, cuando se pregunta sobre actividades que quisieran hacer y no pueden por su identidad de género son: estudiar o completar estudios (29%), trabajar (17%), diferentes actividades físicas o deportivas (17%) y trabajo o formación en costura (13%).

La **discriminación** por la identidad de género trans es una experiencia que atraviesa las vidas de las personas trans en todos sus ámbitos, aun cuando existen variaciones porcentuales sobre estas vivencias de acuerdo con la esfera de la cual se hace referencia. De esta forma, las personas entrevistadas manifiestan que el trabajo, la educación y la salud son los espacios donde viven mayor discriminación. El 88% asegura que se le dificulta la búsqueda de trabajo por su identidad trans, mientras que el 53% sufrió discriminación en el ámbito educativo sobre todo de compañeras/os, directoras/es y maestras/os y el 48% en el de la salud por parte de personal administrativo, de seguridad y de la salud (médicas/os, enfermeros/as y psicólogas/os).

La **Ley 26.743 de Identidad de Género** sancionada en 2012 significó un avance en materia de derechos de la población trans en Argentina, evidenciado en esta encuesta, por ejemplo, en el número de cambios registrales y en un mayor acceso a la salud. Sin embargo, los resultados evidencian un estado de vulnerabilidad socioeconómica generalizada o estructural por parte de la población trans y travesti entrevistada. De tal forma, existen desafíos pendientes en el desarrollo de políticas públicas en educación, trabajo, salud y vivienda, entre otros, para garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos por parte de este grupo poblacional.

AUTORIDADES NACIONALES:

- Presidente de la Nación: Ing. Mauricio Macri
- Jefe de Gabinete de Ministros: Marcos Peña
- Ministro de Justicia y Derechos Humanos: Dr. German C. Garavano
- Secretario de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural: Lic. Claudio B. Avruj
- Subsecretaria de Promoción de Derechos Humanos: Lic. Marisa Nasimoff
- Director General de Políticas Integrales de Diversidad Sexual: Dr. Diego Borisonik

AUTORIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE PARANÁ, ENTRE RÍOS:

- Presidente Municipal de Paraná: Sergio Fausto Varisco
- Secretario General y de Derechos Humanos: Eduardo Manuel Solari
- Subsecretario de Derechos Humanos: Jorge González
- Subsecretario de Programas Nacionales y Especiales: Claudio Nessi

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS:

- Rector Universidad Autónoma de Entre Ríos: Bioing. Aníbal Sattler

COORDINACIÓN TÉCNICA NACIONAL:

- Gabriela Knapp, Eduardo Otero Torres y Diego Borisonik. Dirección General de Políticas Integrales de Diversidad Sexual. Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Alejandro Iglesias, Betina Sánchez y Darío Sosa. Área de Diversidad Sexual. Ministerio de Salud y Desarrollo Social
- Yamila Haddad, Matías Ostropolsky y Victoria Pedrido. Dirección de Salud Sexual y Reproductiva. Ministerio de Salud y Desarrollo Social
- Alejandro Aymú y Matilde Garuti. Dirección de Protección e Igualdad Laboral. Ministerio de Producción y Trabajo
- Julia Amore. Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI)
- Guillermo Alonso, Sebastián Felisiak, Adriana Griego, Eduardo Page y Juan José Rodríguez de la Dirección Nacional de Población y Carolina Von Opiela de la Dirección Nacional del Registro Nacional de las Personas (RENAPER). Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.
- Dirección Nacional de Población. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC)

COORDINACIÓN TÉCNICA LOCAL PARANÁ, ENTRE RÍOS:

- Silvia Campos. Delegada INADI Entre Ríos
- Cristela Ramírez. Representante Centro de Referencia CDR. Ministerio de Salud y Desarrollo Social
- Gonzalo Molina. Programa Integral Género, Derechos y Salud de la Secretaría de Integración y Cooperación con la Comunidad y el Territorio. UADER

ENCUESTADORAS/ES:

- Vanesa Arami Bello
- Matías Berón
- Paola López
- Gabriela Abigail Manríquez
- Iara Aranzazu Quiroga
- Fernanda Ramírez